REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 13895-2024-UNJBG
Tacna, 4 de octubre de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 1851-2024-DIGA/UNJBG, Proveídos N° 9281-2024-REDO y N° 4231-2024-SEGE, Oficio N° 3639-2024-OPEP/UNJBG, Informe N° 3515-2024-UPP-OPEP/UNJBG, Informe N° 503-2024-UPM-OPEP/UNJBG, Oficio N° 669-2024-FIAG-UN/JBG, Resolución de Facultad N° 605-2024-FIAG/UNJBG, Oficio N° 359-2024-ESIC-FIAG, remitidos para aprobar el "PLAN DE TRABAJO EXPO-FERIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL - 2024";

CONSIDERANDO:

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, mediante el documento del Visto, remite la Resolución de Facultad N° 605-2024-FIAG/UNJBG, que aprueba en su artículo primero el "PLAN DE TRABAJO EXPO-FERIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL-2024", presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, solicitando su aprobación correspondiente;

Que, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el documento del Visto, remite el Informe N° 3515-2024-UPP-OPEP/UNJBG, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Presupuesto luego de la revisión efectuada al presupuesto del Plan de Trabajo y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 31953, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 y la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la ejecución Presupuestaria", determinando que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender lo solicitado, cuyo gasto no podrá exceder el monto de S/ 1 310,00 soles, por la fuente de financiamiento y rubro 1-00 Recursos Ordinarios; asimismo, remite el Informe N° 503-2024-UPM-OPEP/UNJBG, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización remite las conclusiones y recomendaciones para la continuidad del trámite;

Que, el Director General de Administración, mediante el documento del Visto, remite la documentación respectiva, solicitando la emisión del acto resolutivo aprobando el "Plan de Trabajo Expo-Feria de Proyectos de Ingeniería Civil - 2024";

Que, en virtud a lo expuesto, la Autoridad mediante Proveído N° 9281-2024-REDO, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, para los efectos a que diere lugar, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, en virtud a los considerandos expuestos en la presente Resolución, el **"PLAN DE TRABAJO EXPO-FERIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL-2024"**, presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Rectorado

Secretaría General

Continúa Resolución Rectoral N° 12858-2024-UNJBG

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer, que el Plan aprobado en el Artículo precedente, será financiado conforme al siguiente detalle:

CENTRO DE COSTO	:	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL
META	:	0081
ACTIVIDAD OPERATIVA	:	C0433 EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y RSU - ESIC
FTE. FTO. - RUBRO	:	1-00 RECURSOS ORDINARIOS
MONTO TOTAL	:	S/ 1 310,00 (Mil trescientos diez con 00/100 soles)

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE GROHMANN

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

PLAN DE TRABAJO
EXPO-FERIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL - 2024

TACNA - 2024

DIRECCIÓN

PLAN DE TRABAJO

EXPO-FERIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL-2024

I. CARACTERIZACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia : Escuela Profesional de Ingeniería Civil-FIAG

1.2 Responsable : Dirección de la E.P. Ingeniería Civil

1.3 Descripción de la problemática general:

La carencia de espacios para que los estudiantes pongan al servicio de la sociedad los conocimientos recibidos en el proceso de la formación profesional, mediante proyectos de ingeniería realizados en las diversas asignaturas en el I semestre académico, favoreciendo la interacción con la problemática de la sociedad.

II. DESARROLLO DEL PLAN

El objetivo de la Expo-Feria de Proyectos de Ingeniería Civil – 2024, es promover las actividades de extensión socio cultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria, mediante la exposición de proyectos de Ingeniería civil, desarrollados por los estudiantes en el presente semestre académico, se menciona los objetivos específicos:

- Desarrollo de capacidades de los estudiantes para la solución de problemas de la comunidad.
- Incentivar la investigación, innovación y emprendimiento.
- Orientación vocacional para los estudiantes de centros educativos de la comunidad.

La exposición de proyectos de Ingeniería Civil realizados por los estudiantes en las diversas asignaturas dictados durante el I semestre 2024 con la asesoría de los docentes, se realizará en el patio central de la universidad, mediante la instalación de stands en las cinco áreas de la especialidad, los cuales se detallan:

- Construcción
- Transportes
- Estructuras
- Hidráulica
- Geotecnia

III. PLAN OPERATIVO

3.1 Actividad Operativa

3..1.1 Vinculación PEI-Presupuesto: Promover las actividades de extensión socio cultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.

3.1.2 Actividad Operativa: Actividades de Extensión universitaria.

3.1.3 Tarea: participación de 50 estudiantes.

IV. PRESUPUESTO

4.1 Presupuesto de Egresos: S/. 1310.00 (mil trescientos diez soles)

4.2 Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados de la ESIC.

V. EVALUACION

Se evaluará al finalizar la actividad

VI. ANEXOS

6.1 Detalle de requerimientos

Descripción	Und.	Cant.	Costo unitario	Presupuesto (soles)
01)Servicios de impresión de certificados	Und.	50	S/. 4.00	S/. 200.00
02)Servicio de confección de banner 1.00x2.50m.	Und.	02	S/. 80.00	S/. 160.00
03)Servicio de confección de trípticos	Und.	500	S/. 1.50	S/. 750.00
04)Servicio de atención por refrigerio a estudiantes	Und.	50	S/. 4.00	S/. 200.00
			Total :	SI: 1 310.00

6.2 Cronograma de Actividades

La expo - feria se realizará en el patio central de la ciudad universitaria fecha programado: 11 de octubre 2024, horas: 9.00 a.m. a 14.00 p.m.

Universidad Nacional "Jorge Basadre Grohmann" ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL DIRECCIÓN - TACNA

Ing. Edgar Chura Arocutipa
Director de la E.P. Ingeniería Civil